



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2880

13/10/2016

6329

AUTOR/A: DEL CAMPO ESTAÚN, Sergio (GCS)

RESPUESTA:

La conexión rodada entre San Salvador y el centro de Tarragona está perfectamente resuelta a través de la carretera N-240. Sin embargo, no es competencia del Gobierno y, en particular, del Ministerio de Fomento, urbanizar el corredor.

Por otro lado, durante varios años se está negociando con el Ayuntamiento de Tarragona la cesión de tramos urbanos de la red de carreteras del Estado, entre ellos la Avenida de Andorra y parte de la N-240. Estos últimos se podrían ceder en el momento que el Ayuntamiento lo solicitase.

Madrid, 20 de enero de 2017